

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL,  
ENCARGADA DE VALORAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN  
DEFINITIVA DE PLAZAS DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE, PARA EL  
CURSO 2022/2023**

Reunida la Comisión encargada de valorar el proceso de plazas de Movilidad Nacional SICUE, para el curso académico 2022/2023, esta Comisión Resuelve lo siguiente:

Aprobar y hacer pública la Adjudicación Definitiva, con la relación de estudiantes Titulares y Suplentes del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), para el curso 2022-23

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página web Portal US <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-22-23>, o en su caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías.  
Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gRKxhLwDqXF0ag1bh+n2lQ==	<b>Fecha</b>	11/05/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gRKxhLwDqXF0ag1bh+n2lQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gRKxhLwDqXF0ag1bh+n2lQ==</a>	<b>Página</b>	1/1

